

Sunat busca aplicar IGV a apps como Temu y AliExpress

La Sunat sabe de la gran acogida que tienen servicios como AliExpress, Temu y Amazon, por lo que estarían evaluando implementar medidas para aplicar el Impuesto a la Renta a las ganancias obtenidas por montos menores a US\$200, que, en la actualidad, están exentos del impuesto.

De concretarse esta medida, las compras en plataformas como Temu, AliExpress, Shein y Amazon pagarían el 18 % del IGV, al igual que los productos adquiridos en comercios locales. Para aplicarlo, la Sunat propone un mecanismo de declaración simplificada y pago desde el exterior.

Víctor Mejía, jefe de la Sunat, explicó en su reciente participación en la Tercera Conferencia Técnica de la Red de Organizaciones Tributarias (NTO) los desafíos que enfrentan las administraciones tributarias en el contexto digital y la necesidad de actualizar los mecanismos de fiscalización para adaptarse a las nuevas dinámicas del comercio electrónico.

¿IGV para las criptomonedas?

Aunque ya no se encuentran en tendencia, las criptomonedas todavía cuentan con cierto sector interesado en invertir en ellas. La Sunat también evalúa gravar las ganancias obtenidas en transacciones con dicha moneda, incorporándolas dentro de la categoría de Rentas de Capital bajo un nuevo marco regulatorio.

La entidad explicó que el objetivo es establecer un esquema tributario para quienes generan ingresos a partir de la compra y venta de activos digitales.

LEE MÁS:

CCL exhorta a SUNAT a enmendar el comunicado sobre atribución de responsabilidad solidaria a representantes legales de empresas deudoras

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡El sol es la moneda más estable de Sudamérica en lo que va del 2024! ☀️☀️☀️ #camaracomerciolima #viralperu #economia #economiperuana #nuevosol #unnuevosol #tipfinanciero 🎵 Funk It Up – John Etkin-Bell